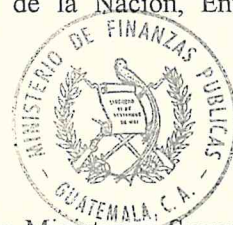


MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Oficio Circular 0004 -2021

Para: La Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y Procuraduría General de la Nación, Entidades Descentralizadas y Autónomas.

De: Lic. Alvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas



Asunto: Información de las Unidades Ejecutoras de la Presidencia, Ministerios, Secretarías y Otras dependencias del Ejecutivo, Entidades Descentralizadas y Autónomas.

Fecha: 18 de noviembre de 2021

En virtud de que la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República, solicita información estrictamente actualizada de cada unidad ejecutora de las Presidencia, Ministerios, Secretarías y Otras dependencias del Ejecutivo, Entidades Descentralizadas y Autónomas; de conformidad con el artículo 55 inciso a) de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto número 63-94 de Congreso de la República.

Este Ministerio de Finanzas Públicas, solicita remitir información según la matriz descrita; en formato físico a la Dirección Técnica del Presupuesto y de forma digital a los correos arivera@minfin.gob.gt y aquintanilla@minfin.gob.gt; a más tardar el miércoles 24 de noviembre de 2021.

Para solicitar la matriz de forma digital o realizar consultas al respecto del llenado, puede comunicarse al teléfono 23743000 extensión 11710 con el Lic. Andrés Rivera.

Datos de la Entidad		Datos del Contacto					
Código y Nombre de la Entidad	Código y Nombre de la Unidad Ejecutora	Nombre del Jefe de la Unidad Ejecutora	Nombre del Puesto	Nombre del Director Financiero	a) Dirección física	b) Correo electrónico	c) Número telefónico
Ejemplo:							
111300XX	201-Dirección XXXX	XX XX	Director de XX	XX XX	1 av. 15-50 zona 1	XX.XX@xx.gob.gt	2471-25200